

Circular N.º 035 feb 2026

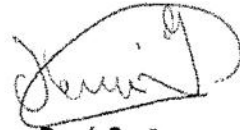
Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 05 de marzo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día**Hora 9:00. Se recibe a Arq. Soledad Laguarda**

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 032, Ext N.º 033 y 034
02		Media Hora Previa/
03		Alcalde informa/Concejo Abreviado
04	2026-88-01-02262	Venta de artesanías en madera y hierro
05	2026-88-01-03246	World Paella Day
06	2026-88-01-01037	Evento musical
07	2026-88-01-01977	Baños químicos
08	2026-88-01-02746	Oficio 037/2025
09	2025-88-01-21341	Puesto en feria vecinal
10	2025-88-01-17454	Locación para el periodo del 1/03/26 al 28/02/27
11	2026-88-01-03813	Reparación de techos
12	2026-88-01-02947	Feria de emprendedores abril 2026
13	2026-88-01-02949	Baños químicos
14	2026-88-01-02812	II Iberoamericano Máster de Atletismo
15	2026-88-01-02893	Conferencia pública y gratuita
16	2024-88-01-15242	Circo Tranzat 2025
17	2025-88-01-21199	Sesiones de tarot
18	2026-88-01-01444	Oficina para tramite de CC y CI
19	2025-88-01-08237	Pozo séptico
20	2025-88-01-17054	Puesto para trenzas
21	2026-88-01-02119	Consulta de viabilidad
22	2026-88-01-02110	Presentación de libro
23	2026-88-01-02224	Legado alquimista
24	2026-88-01-01887	Carro de comida
25	2025-88-01-17435	Uruguay Holístico
26	2026-88-01-02086	Venta de tortas fritas
27	2026-88-01-03547	Consulta de viabilidad
28	2026-88-01-02058	Consulta de viabilidad
29	2026-88-01-00765	Desafectación de piano

30	2026-88-01-00923	Venta ambulante
31	2026-88-01-01633	Carro de comidas
32	2025-88-01-12576	Contrataciones de licitaciones y llamados
33	2025-88-1-0000133	Limpieza integral zona A
34	2025-88-1-0000134	Limpieza integral zona B
35	2025-88-1-0000135	Servicio de vigilancia
36		
37	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta_035_mar_26 En el Municipio de Piriápolis el 5 de marzo de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Olga Rivero. Concejales suplentes: Jorge Reggio, Fernando Pascale, Diana Spatakis, Darío Ferraz,

Mario Invernizzi.

Secretaria administrativa: funcionaria Patricia Nieves.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres

Se recibe a la directora del Departamento de Gestión Territorial Arq. Soledad Laguarda, al director de Ordenamiento Territorial Dr. Guillermo Ahlers, las arquitectas Jhoanna Fernández y Natalia Di Paula y a la directora de Ambiente Lic. Virginia Villarino.

Alcalde: Plantea en primer lugar una inquietud que se ha mencionado en varias sesiones: la instalación de contenedores marítimos.

Laguarda: La normativa establece zonas para la habilitación de construcción no tradicional. Algunos contenedores no cumplen con las medidas requeridas para funcionar como vivienda. Los contenedores que cumplen con las medidas, si se adaptan y se les coloca revestimiento, pueden ser autorizados en algunas zonas. En determinados barrios no se autoriza su instalación de ninguna manera. En caso de constatarse la instalación de uno o varios contenedores, se debe intimar a regularizar.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

J. González: En la Comisión de Ordenamiento Territorial preocupa este tema, también el plan de ordenamiento.

Spatakis: Se creó un grupo de trabajo para retomar la tarea del plan de ordenamiento. Se ha multiplicado la población en el Municipio. Hay en marcha varios programas de actuación integrada que ponen presión sobre la infraestructura existente. Se necesita contar con el Departamento de Gestión Territorial y con la comunidad. Pregunta si hay convenio con el CURE y con Ambá.

Laguarda: Sí, hay convenios.

Invernizzi: En cuanto a las construcciones, el concejal recuerda que todo movimiento en un terreno requiere un permiso. Los locales comerciales tienen que tener final de obra para obtener la habilitación. No hay personal suficiente para controlar, o no hay prioridad. El Control Edificio del Municipio hay un arquitecto que aún no fue reconocido en el escalafón universitario. Otro punto importante a tratar es el ordenamiento territorial.

Alcalde: Faltan recursos humanos, hay pocos inspectores de Higiene, no hay camioneta. No es falta de voluntad del Municipio.

Pascale: Sería importante comunicar a la población que se va a salir a inspeccionar.

Laguarda: Hay que complementarlo con acciones concretas.

Invernizzi: El desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento, quienes trabajan en construcción saben cuáles son las normas.

Laguarda: Explica las acciones a tomar para elaborar el plan de ordenamiento de Piriápolis – Solís Grande. En agosto de 2023 se remitió a la Junta Departamental el Plan de Ordenamiento de la Cuenca Laguna del Sauce. Para el plan de Piriápolis se contrató al Dr. Paul Moizo, que trabaja en ecología del paisaje. El Dr. aprobó un primer documento, la

segunda parte es la validación de la información por parte de la comunidad, se harán dos talleres. Por otra parte se trabajó con DINAGUA debido a la preocupación que generan las aguas urbanas. Se está en camino a elaborar un mapa de riesgo que combina la inundabilidad y la vulnerabilidad de las personas que viven al lado de los bordes de agua.

Di Paula: Se va a firmar convenio con la DINOT .

Laguarda: DINOT entrega dinero, para recibirlo la Intendencia debe comprometer avances en el plan de Piriápolis. También se tiene que avanzar con DINAGUA.

Di Paula: Queda por delante la puesta de manifiesto y la audiencia pública, luego va a la Junta Departamental.

Laguarda: Para llegar a la puesta de manifiesto tiene que estar elaborada la memoria de ordenamiento y la evaluación ambiental estratégica, después de que esté cumplido el trabajo de Moizo, el mapa de riesgo y complementado con lo que se recoja de la comunidad.

Villarino: Moizo va a hacer una sectorización ambiental, la ecología del paisaje busca el funcionamiento de los ecosistemas, va a marcar los corredores ecológicos. Desde la Dirección de Ambiente se viene trabajando con las agrupaciones de vecinos en muchos temas que tienen que ver con el ordenamiento. Los vecinos de Piriápolis son muy sensibles a los temas ambientales. Las agrupaciones tienen identificados padrones públicos que tienen valores ecosistémicos relevantes.

Invernizzi: El Concejo tiene que fomentar la participación ciudadana. El plan de ordenamiento debería abordarse en subzonas.

Laguarda: Por eso es importante la lógica de la ecología del paisaje.

Invernizzi: En Piriápolis hay un problema con los incendios, se tiene que convocar a Bomberos a los talleres.

Alcalde: Propone hacer los talleres después de Semana de Turismo. Podría ser el 17 de abril a las 17:30 horas. Laguarda va a consultar a Paul Moizo si es posible en esa fecha.

Ferraz: Muchas veces el Concejo se entera por la prensa de las reuniones que los vecinos tienen con las autoridades con respecto a estos temas. Pide que el alcalde y los concejales estén al tanto.

Villarino: Las reuniones son a instancia de los vecinos, suele tratarse de seguimientos. Está de acuerdo en convocar al Concejo.

Ahlers: Pregunta a los concejales sobre el trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Spatakis: Se está comenzando, se solicitó esta instancia para conocer el plan.

Invernizzi: Pide tener una reunión previa al taller para ponerse al día sobre lo que se va a presentar. El concejal recuerda que está vigente un convenio con UTU Arrayanes, a donde se podría recurrir para apoyo técnico en temas de ordenamiento.

Laguarda: Se agenda la reunión en la Intendencia.

Alcalde: Agradece.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 032 y extraordinarias N.º 033 y N.º 034, las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio Marangós, Rivero)

Media Hora Previa:

Pascale: 1) Los trabajadores de los carros del recital de Brancchiari consideran que podrían haber trabajado mejor en frente a donde se colocaron. 2) Quedó mucha basura en el predio luego del recital, también se debería cortar el pasto. **Alcalde:** Recuerda al

concejal que la plazoleta Porto Alegre no pertenece al Municipio. **Continúa Pascale:** 2) Pregunta si comenzaron a trabajar las máquinas retroexcavadoras. **Alcalde:** Sí. **Continúa Pascale:** Frente al Club Fuerza Aérea están cerrados los baños químicos. 4) Reitera pedido de limpiar el entorno de la cañada de Misiones y Niza. **Alcalde:** Se tiene que pedir al Departamento de Gestión Ambiental.

Reggio: Pide que en los eventos se coloque un cartel con el logo del Municipio y poner banderas en las columnas.

J. González: 1) Con respecto a lo que dice Reggio, se podrían colocar banners para cada evento en las columnas. 2) Hay que tomar medidas con quienes incumplen la ordenanza que prohíbe la tenencia de animales de granja. Se tiene que fiscalizar y llevar a cabo las acciones que corresponda. 3) Presenta recibos de compra las mochilas y materiales entregados, el gasto fue de \$ 40.080. 4) Se reunió la Mesa Departamental de Cultura en Punta Colorada, en Punta Negra y en Playa Hermosa. **Alcalde:** El jueves se tomará una decisión con respecto a la tenencia de animales de granja.

Invernizzi: 1) Pide que se envíe la actuación 6 del expediente de ocupación de espacio del parador de Plaza Armenia. 2) Estuvo muy bien el espectáculo musical en el Castillo de Piria. Pregunta si se cobró el troquelado de entrada. **J. González:** Están exonerados.

Invernizzi: Tienen que presentar la resolución donde se menciona que les corresponde la exoneración. Se pidió una contrapartida, está en el acta, se tiene que estimar adecuadamente el monto de las contrapartidas de los eventos.

Spatakis: Está pendiente el informe sobre el predio de Orquídeas del Lago

Rivero: 1) Pide tratar el expediente 2026-88-01-03653 2) Pide que se retome el asunto de las aerosillas. **Alcalde:** El intendente pidió un informe, lo va a hacer el técnico prevencionista del Municipio

Ferraz: Lee un borrador con la propuesta de la Comisión de Vialidad para el flechado de la Rambla de los Argentinos y calle Tucumán. Luego de un intercambio de pareceres, se aprueba por unanimidad el borrador de la propuesta y se aprueba que se haga un expediente para tratarlo formalmente en una próxima sesión.

Alcalde informa:

- 1) Se jubiló Adhemar Acevedo, la funcionaria Patricia Nieves será la nueva directora del Municipio, es muy responsable y capacitada para el trabajo.
- 2) Las máquinas retroexcavadoras contratadas comenzaron a trabajar ayer.
- 3) Comenzó la obra del monumento a los detenidos desaparecidos.

Secretaría del Concejo lee memorando 03678-2026-5 solicitando que se ilumine de color violeta la fachada del edificio del Municipio en conmemoración del 8 de marzo. Por unanimidad se aprueba, comunicar a Carlos Ferreira.

Se recibió solicitud de reunión de parte de la Dirección Departamental del Ministerio de Salud Pública. Se fija para el día 19 de marzo a la hora 9:00.

Se recibió respuesta a las órdenes de servicio N.º 225, 230 y 228. **Alcalde:** Hay que reiterar lo solicitado en orden de servicio N.º 228

Concejo Abreviado:

Informa el concejal Darío Ferraz:

- 1) Se recibió a vecinos del barrio La Falda, piden asfaltado y alumbrado
- 2) Se recibió a una persona que quiere hacer encuentros de meditación en el cerro del

Toro, también solicita un aporte económico mensual para dar talleres en Casa de la Cultura

3) Se recibió al vecino del gimnasio de Avda. Piria y Las Piedras.

4) Se recibió a vecina de Playa Grande por proyecto de acondicionamiento urbano.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2026-88-01-02262. Permiso provisorio para venta de artesanías en madera y hierro. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes, sujeto a disponibilidad y por única vez, un puesto provisorio por 8 sábados desde su notificación. 2) Deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 3) Deberá cumplir con la normativa vigente. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de feria Nelson Sosa. 5) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Jorge Reggio

Eexp 2026-88-01-03246. Participación evento World Paella Day. Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo solicitado, notificar a los gestionantes que es la Cámara Gastronómica de Piriápolis la organizadora del evento. Se sugiere realizar la gestión ante la misma. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio

Eexp 2026-88-01-01037. Autorización para evento musical gratuito en Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto, dar conocimiento a los sectores involucrados. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-01977. Baños químicos para evento musical Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Vista la nota, se deja sin efecto la resolución N° 01545/2026 que luce en la carátula del presente. Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar al gestionante.

Eexp 2026-88-01-02746. Solicitud de información en referencia a oficio 037/2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto que la garita ya fue construida por parte del Municipio de Piriápolis, se deja sin efecto el presente. Pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Se retira el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-21341. Planteo referente a puesto en feria vecinal Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, ofrecer el cambio de lugar a la gestionante. Notifíquese, dese conocimiento a encargado de feria Nelson Sosa.

Se retira el concejal Mario Invernizzi

Eexp 2025-88-01-17454. Solicitud de una locación física para el período del 1/3/26 al 28/2/27. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se sugiere continuar la actividad en comunal Pueblo Obrero hasta que se encuentre un

lugar más céntrico. Notifíquese, hecho vuelva.

Eexp 2026-88-01-03813. Reparación de techos en distintas oficinas del edificio central. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Poliuretano del Este. Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes y solicitar a la empresa la garantía de los trabajos.

Eexp 2026-88-01-02947. Autorización para realizar feria de emprendedores abril 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en los días y lugar solicitados. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Deberá mantener la higiene del lugar tanto durante el evento como posterior al mismo. 4) No se permite el uso del mobiliario urbano. 5) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 6) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 8) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02949. Baños químicos para feria de emprendedores abril 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 1 baño químico estándar y 1 accesible, ambos con servicio. Para los 3 días del evento. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02812. Apoyo económico para participar en II Iberoamericano Máster de Atletismo en Lima, Perú. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de U\$S 2.500 (dólares americanos dos mil quinientos) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2026-88-01-02893. Solicitud de espacio para conferencia pública y gratuita sobre dieta cetogénica. Por 4 votos positivos (Graña, Pascale, Reggio, Rivero) y 1 abstención (Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Pase a director Jorge Céspedes para su coordinación en Casa de la Cultura. 4) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-15242. Circo Tranzat 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en Semana de Turismo. 2) Se autoriza el dejar la carpa armada hasta después de realizada dicha actividad. 3) Se autoriza el uso de energía eléctrica y agua potable. 4) Se autoriza el uso de los baños químicos como hasta ahora, por ese período. Pase a Sector Gestión Presupuestal. 5) No es posible autorizar el depósito de buses por el resto del año. 6) Dar conocimiento a encargada del castillo Nadia González. 7) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que después de Semana de Turismo deberán desarmar la carpa y retirar los vehículos así como dejar el espacio en condiciones.

Eexp 2025-88-01-21199. Autorización para instalar un espacio para sesiones de tarot en Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 5, pase a la funcionaria Judit Garay a los efectos de que informe ubicación actual de la mercadería incautada.

Eexp 2026-88-01-01444. Solicitud oficina para realizar trámite de credenciales y de

cédula de identidad. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se comparte la inquietud e informa que se han realizado gestiones infructuosas hasta el momento. Se enviarán oficios a los organismos competentes. 2) Notifíquese. 3) Cumplido, manténgase pendiente a la espera de las respuestas.

Eexp 2025-88-01-08237. Solicitud de colaboración para la realización de pozo séptico. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para su realización, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17054. Solicitud puesto para trenzas en Paseo La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar a la gestionante que la manera de obtener un puesto en el Paseo de la Pasiva es anotándose al concurso que se realiza todos los años en el mes de setiembre. 2) Para obtener más información debe dirigirse a Casa de la Cultura. 3) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-02119. Rever consulta de viabilidad de local gastronómico padrón 57-00077. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante que presente permiso de construcción y final de obra. 2) Cumplido vuelva a Sector Administrativo de Higiene y por su intermedio a CAZIC informando que el Municipio está de acuerdo en que se lleve adelante la actividad. 3) Notifíquese.

Se retira momentáneamente la concejal Olga Rivero

Eexp 2026-88-01-02110. Proyecto para presentación de libro para Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase al Departamento de Cultura para su estudio.

Eexp 2026-88-01-02224. Propuesta de reactivación de legado alquimista ciclo de autoconocimiento en el Castillo de Piria. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Hora 13:03 , el alcalde solicita un cuarto intermedio.

Hora 13:14 , se reanuda la sesión.

Se retira momentáneamente el concejal Fernando Pascale

Se reincorpora a la sesión la concejal Olga Rivero

Eexp 2026-88-01-01887. Habilitación de carro de comida que excede las medidas reglamentarias. Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto que no cumple con la normativa no es posible acceder a lo solicitado. Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene y notificar al gestionante. Hecho, archívese sin perjuicio.

Se reincorpora a la sesión el concejal Fernando Pascale

Eexp 2025-88-01-17435. Solicitud para realizar evento Uruguay Holístico en febrero 2026 en Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado y que el Municipio no cuenta con rubros, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-02086. Autorización provisoria para venta de tortas fritas sin

Credencial Cívica. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene y notifíquese al gestionante. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-03547. Consulta de viabilidad N.º 1277 04-02071-002. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Dar conocimiento al mismo, a los efectos que correspondan, y notificar al gestionante.

Eexp 2026-88-01-02058. Consulta de viabilidad N.º 04-0212-005. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Dar conocimiento al mismo, a los efectos que correspondan, y notificar al gestionante.

Eexp 2026-88-01-00765. Desafectación de piano fuera de uso. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Obras para coordinar su retiro y depósito en Sectorial Obrero (techo frente a Destacamento de Bomberos). 2) Dar conocimiento a Casa de la Cultura.

Eexp 2026-88-01-00923. Solicitud para venta ambulante de huevos y verduras. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede no es posible acceder a lo solicitado. 2) Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese. 4) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-01633. Autorización para trabajar con carro de comidas en eventos de todo el 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Tomando en cuenta el antecedente según Eexp 2025-88-01-16447 y debiendo cumplir con la normativa vigente, deberá coordinar con los organizadores de cada evento de forma puntual. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-12576. Contrataciones administrativas de licitaciones abreviadas y llamados. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se aprueba la ampliación. Dictar resolución. Pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Eexp 2025-88-1-0000133. Licitación Abreviada servicio de limpieza integral sectores varios zona A. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se sugiere la contratación de la Cooperativa COODEPA. Debiendo cumplir con los ítems faltantes del punto 6 de la memoria descriptiva. Pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Eexp 2025-88-01-0000134. Licitación Abreviada servicio de limpieza integral sectores varios zona B. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se sugiere la contratación de la Cooperativa COODEPA. Debiendo cumplir con los ítems faltantes de la memoria descriptiva, especificados en actuación que antecede. Pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Eexp 2025-88-1-0000135. Licitación abreviada servicio de vigilancia con guardia física colocación de CCTV monitoreo de alarmas con respuesta. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se sugiere la contratación de CONVI S.A. Pase a Sector Gestión Presupuestal a los efectos que correspondan.

Eexp 2026-88-01-03894. Baños químicos "Campeonato Continental de Paella" 26 de marzo 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 13 baños estándar y 2 accesibles, ambos con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02618. Campeonato Continental de Paella 2026. Por unanimidad 5

votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con el préstamo de las rampas. Solicitar vía memo a la Dirección de Políticas Inclusivas. 2) Se colabora con tachos para residuos y su mantenimiento. Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano. 3) Para los traslados desde Montevideo se dispondrá de 2 camionetas, se coordinarán los horarios con la directora del Municipio Patricia Nieves. 4) Enviar memo a la Dirección de Vehículos y Talleres solicitando una camioneta para 8 pasajeros, con el fin del traslado de los cocineros participantes. 5) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios contratados. 6) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-03847. Baños químicos evento solidario Punta Negra 21 de marzo 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar a los gestionantes que deben realizar otro expediente en el que soliciten autorización para la realización del evento especificando día, horario, si es necesario Cuerpo Inspectivo y cualquier otro dato que pueda esclarecer lo que se pretende hacer. 2) Deberán además presentar deslindes de responsabilidad 3) Mantener pendiente el presente hasta que se cumpla con lo solicitado.

Eexp 2026-88-01-02897. Feria Medieval en Castillo de Piria 3 y 4 de abril 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en la explanada del Castillo de Piria y la utilización del predio municipal de La Horqueta como estacionamiento. 2) Dar conocimiento a encargada del mismo Nadia González. 3) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 4) Se declara de Interés Municipal. 5) Dictar resolución. 6) Se colabora con la suma de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) para gastos varios. 7) Dictar resolución. 8) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 9) No es posible colaborar con audio e iluminación. 10) Se colabora con la limpieza con chirquera. 11) Dar conocimiento a capataz general Sergio Raveglia para su coordinación así como la entrega de la llave de La Horqueta. 12) No es posible colaborar con alquiler de generador. 13) Se autoriza la exoneración del troquelado de entradas. 14) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene. 15) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 16) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 17) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 18) Como contrapartida se solicitan 30 aros para pozo séptico de 0,50 m de largo y 1,50 m de diámetro, 6 aros de hormigón con fondo y 6 tapas de hormigón, ambos de igual medida que los aros. 19) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 20) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 4 y 6.

Eexp 2026-88-01-02906. Baños químicos para Feria Medieval 3 y 4 de abril 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 10 baños químicos estándar y 2 baños accesibles, ambos con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar a la gestionante que no se puede hacer uso de los baños del castillo en horas nocturnas.

La concejal Mariela Marangós lee nota sobre el 8 de marzo, pide que conste en actas, y sea publicada en redes del Municipio y medios contratados: "La conmemoración de este día se remonta al 8 de marzo de 1857, primeras manifestaciones de un grupo de mujeres en la ciudad de Nueva York (EE UU), ellas salen a las calles en protesta por sus condiciones inhumanas de trabajo en plena revolución industrial. La lucha continua, se producen reclamos, protestas y huelgas de costureras en 1908, que culmina con el incendio de la fábrica textil Cotton, cuyo humo por el color de la tela fue el morado (color

que hoy representa a la lucha de las Mujeres en todo el mundo) Luego, en 1910, Clara Zetkin propuso en Copenhague establecer un día internacional para reivindicar los derechos de las mujeres trabajadoras, tomando como referencia lo anterior. El 25 de marzo de 1911 el incendio en la fábrica textil Triangle Shirtwaist de Nueva York (EE UU) en el piso 8, 9 y 10 terminó con 146 mujeres muertas, mayoría inmigrantes, quedaron atrapadas en el edificio porque sus propietarios no abrieron las salidas del edificio. En 1917 las mujeres rusas salen a las calles bajo el lema "paz y pan" y se suceden en el mundo actos de la misma índole; hasta que en 1975 la ONU, declara el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer (8M) para reivindicar la igualdad de género, la justicia, la paz y la participación activa de las mujeres en la sociedad. Es una jornada de lucha y reflexión sobre los derechos humanos, la igualdad salarial, y la erradicación de la violencia de género, recordando hitos históricos de mujeres trabajadoras en todo el mundo. ¡Hoy el color morado nos une en el mundo bajo la misma lucha! ¡Salud!"

Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Marangós, Rivero) se aprueba que sea publicada en nombre del Concejo.

Siendo la hora 14:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Patricia Nieves
Secretaría administrativa



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis